



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001540-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si el avance de las obras de las depuradoras de Ledrada, Linares de Riofrío, Matilla de los Caños del Río, Mozárbez y Topas está siendo acorde para cumplir con los plazos previstos y señalados por la Junta en su respuesta del pasado mes de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 27 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la pregunta escrita número 1101540 formulada por D. José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL) perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras de las depuradoras de Ledrada, Linares de Riofrío, Matilla de los Caños del Río, Mozárbez y Topas (Salamanca).

Las obras de las depuradoras de Ledrada, Mozárbez y Topas avanzan conforme a los plazos señalados, mientras que las obras de las depuradoras de Linares de Riofrío tienen retraso por la tramitación del procedimiento de expropiación, y las de Matilla de los Caños del Río debido a la inundación de la parcela.

Valladolid, 17 de mayo de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.